



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de abril del 2014, a las 10H00, en el local de la calle Puruha 12-42 y Zaruma, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA TRANSLIBERTADOR S.A. El señor Segundo Manuel Flores Ramírez, en calidad de Presidente de la compañía, declara instalada la Junta General de Accionistas, actúa en calidad de Secretario Ad – Hoc el Dr. Marco Villacis, para conocer y resolver la convocatoria publicada por la prensa, se trata del siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios del año 2014.
5. Designación de Comisarios del año 2015.
6. Lectura y aprobación del Acta.

1. Constatación del Quórum.

El señor Secretario proclama que existen accionistas presentes, un total de 33 accionistas, por lo tanto existe el 86,85% del capital total de la Compañía, con lo que se constata que existe el quórum reglamentario.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2014.

El Dr. Marco Villacis, Gerente General de la Compañía manifiesta: Durante el ejercicio económico 2014, se ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden a la compañía, en el ámbito laboral, fiscal, municipal, Seguridad Social; de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el impuesto al Valor Agregado IVA, además se ha solventado los valores generados por el anticipo del Impuesto a la Renta, el mismo que se liquidará hasta el 31 de abril del 2015, de existir un saldo a favor de la compañía se recibirá una nota de crédito para compensar con obligaciones tributarias futuras; con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha provisionado el pago de la Patente Municipal y el 1.5 por mil sobre activos;



- b) Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social relacionado el único trabajador que se encuentra registrado, en este caso es el Gerente de la compañía.
- c) Se ha cumplido con las obligaciones laborales con la única trabajadora de la Compañía.- Luego de Cumplidas todas nuestras obligaciones EXISTE UN RUBRO DE UTILIDAD LIQUIDA DE \$9397,13. EN LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE SE DETALLARA ESTA CUENTA MINUCIOSAMENTE, Solicita que esta utilidad permanezca en la compañía, para que sea utilizada en un futuro aumento de capital. Con estos antecedentes se sirvan aprobar el informe de Gerencia junto con los balances de la compañía". Adjunto Informe de Gerencia.

Pide la palabra el señor José Luis Guartan Amay, quien solicita que se Apruebe el Informe de Gerencia, El señor Presidente toma votación, la Junta, por unanimidad de accionistas presente: RESUELVE: Aprobar el Informe del señor Gerente General del año 2014,

3. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2014.

En este punto el Dr. Marco Villacis, Gerente General presenta el Balance y da a conocer detalladamente los componentes del mismo que están al día y con sus respectivos respaldos, por lo que al no existir ninguna novedad, la junta general por unanimidad de los asistentes aprueba el balance presentado. La señora Aida Vásquez, mociona que se aprueben los balances del año 2014,

El Señor Presidente en virtud que no existen más intervenciones, toma votación la moción de la señora Aida Vásquez, la Junta, por unanimidad de accionistas presentes: RESUELVE: Aprobar los Balances de la Compañía del año 2014. Adjunta Informe de Gerencia.

4. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisarios del año 2014

En este punto el Sr. Luperto Guanuche, Comisario de la Compañía, comunica que ha revisado los diferentes movimientos económicos efectuados durante el año 2014, los cuales no presentan novedades, y se encuentran enmarcados de acuerdo a lo establecido a la ley de Compañías, por lo que se adjunta su informe y sin novedades a la Superintendencia de Compañías. El señor Sandro Chávez, mociona que se apruebe el informe del señor Comisario del año 2014.

El Señor Presidente en virtud que no existen más intervenciones, toma votación la moción del Sandro Chávez, la Junta, por unanimidad de los accionistas presentes: RESUELVE: a) Aprobar el Informe del señor Comisario del año 2014.

5. Elección de Comisarios para el ejercicio económico 2015

En este punto el Sr. Ángel Fonseca, mociona que se elija a los comisarios al señor Luperto Guanuche y Sra. Sayra Peralta, en calidad de Comisarios Titular y suplente respectivamente, para el año 2015.

El Señor Presidente en virtud que no existen más intervenciones, toma votación la moción del Sr. Ángel Fonseca, la Junta, por unanimidad de los accionistas presentes:
RESUELVE:

Designar a los señores: Luperto Guanuche y Sayra Peralta, en calidad de Comisarios Titular y suplente respectivamente, para el año 2015.

6. Lectura y aprobación del Acta

No habiendo otros puntos del orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta.-

A las 13H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de los asistentes.



Sr. SEGUNDO FLORES RAMIREZ,
Presidente,



Dr. MARCO VILLACÍS TAMAYO
Secretario-Ad-Hoc

